I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

DECRETO EXENTO N° 202/ 0000188 /2010

Cerrillos, 05 FEB. 2010

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/533/2010; Decreto Exento N°202/102/2010; el Ord. N°1100/45/2010 del Director de Control; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/102/2010 se ordenó el cometido funcionario a doña **María Paz Irribarra Vallejos**, para "Asesorar al Departamento de Educación Municipal, en el estudio y ejecución de los Proyectos de inversión y Equipamiento del Sector Educacional, incluyendo entre otros proyectos el PADEM 2009 y Fondos Externos", el cual contiene un error que debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Modifícase al **CONSIDERANDO** y **Punto N°1** del Decreto Exento N°202/102/2010, que ordenó el cometido funcionario a doña **María Paz Irribarra Vallejos**, en el sentido de señalar que corresponde al **PADEM 2010**.

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el decreto original.

NOTIFÍQUESE, ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

MARIA ALEJANDRA GAMBOA ROJAS
Secretaria Municipal (S)

CARLOS RAMOS GARCIA
Alcalde (S)

CRG/MAGR/mmj
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoria Juridica
Departamento de Educación Municipal
Departamento de Personal
Remuneraciones
Sr. Ivan Valenzuela A.
Doña Maria Paz Irribarra V.
Página Web